

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas.-año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>Anuncios Oficiales</b>		<b>Administración Municipal</b>	
Delegación Provincial de Trabajo de Santander	549	Ayuntamientos de: Santander, Argoños, Los Tojos y Penagos.....	550
Delegación de Industria de Santander.....	550	<b>Anuncios Particulares</b>	
<b>Anuncios de Subastas</b>		Monte de Piedad de Santander.....	556
Fiscalía Provincial de Tasas de Santander.....	550		

## ANUNCIOS OFICIALES

### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

El ilustrísimo señor director general de Trabajo, con fecha 11 de los corrientes, me dice lo que sigue:

“Dictado por inspiración directa de S. E. el Jefe del Estado el Decreto de 10 de marzo último (“Boletín Oficial del Estado” del 31 de dicho mes), por el que se creó la Junta Nacional contra el Analfabetismo, que se ha constituido bajo la presidencia del excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional, y de la que forma parte el que suscribe, en su calidad de titular de este Centro directivo, se hace necesario cooperar con todo entusiasmo en la esfera de nuestra competencia, a esta gran tarea cultural de tanta transcendencia para el porvenir de la Patria, pa-

ra cuya finalidad es indispensable que, tanto las Delegaciones como las Inspecciones Provinciales de Trabajo, extremen su celo, con objeto de que, sin originar con ello daño ni menoscabo alguno en situaciones de hecho ya creadas, que hubieran sido impuestas por auténticos estados de necesidad, se vigile el más adecuado cumplimiento de lo establecido en el artículo 171 del texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo, por la que se prohíbe sean ocupados en toda clase de actividades mercantiles o industriales los menores de 14 años, y en el artículo 42 de la Ley de Instrucción Primaria del 17 de julio de 1945, con arreglo a cuyo precepto es requisito indispensable para ser admitido un menor de edad en cualquier clase de empresas, estar en posesión del certificado de instrucción primaria.

En su consecuencia, por los ins-

pectores de Trabajo se cuidará, en sus visitas a los centros laborales de toda clase:

a) De que no se admitan al trabajo a los menores de 14 años, requiriendo a los jefes de las empresas para que presenten el tríptico previsto en el artículo 178 de la Ley de Contrato de Trabajo.

b) Que en adelante se exija por toda clase de empresas, al admitir al trabajo a los mayores de 14 años y menores de 18, además de las certificaciones de edad, autorización del padre o del guardador del menor, y de sanidad, el certificado correspondiente a la instrucción primaria, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de 17 de julio de 1945, debiendo hacer saber a V. I. la exigencia de este requisito mediante el correspondiente aviso de esa Delegación, que se insertará en el “Boletín Oficial” de esa provincia o en la prensa diaria.”



Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 26 de mayo de 1950.  
El delegado provincial de Trabajo,  
Javier Ugarte.

—o—

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Roberto Zatarain Fernández, en nombre y representación de La Ibero Tanagra, S. A., en solicitud de autorización para el abastecimiento en Duález (Ayuntamiento de Torrelavega) de una industria de fabricación de cerámica dinaria para la construcción,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria,

Ha resuelto autorizar a La Ibero Tanagra, S. A., la instalación de la industria de fabricación mecánica de cerámica ordinaria solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.<sup>a</sup> La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.<sup>a</sup> El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será, como máximo, de dieciocho meses, a partir de la fecha de esta resolución.

4.<sup>a</sup> Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.<sup>a</sup> Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria, pa-

ra que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.<sup>a</sup> No se podrán realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.<sup>a</sup> El funcionamiento de esta industria quedará supeditado a la utilización de combustibles de libre adquisición y a la posibilidad de suministro de energía eléctrica existente.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.<sup>a</sup> a 5.<sup>a</sup>, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Santander, 1 de junio de 1950.  
El ingeniero jefe (ilegible).

Derechos de inserción: 333 ptas.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE SANTANDER

#### Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 13 de junio de 1950, a las doce horas, y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de un camión, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de once a trece, hasta las catorce horas del día 12, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse los días 7, 9, 10 y 12 del actual, de nueve a doce y de dieciséis a dieciocho, en el garaje Palacios.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santander, 2 de junio de 1950.  
El presidente de la Comisión, Luis Gil de Arévalo.

Derechos de inserción: 113 ptas.

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento durante las sesiones celebradas durante el mes de diciembre de 1949.

#### Sesión del día 7

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado Administrativo de Obras, a los efectos procedentes, un escrito de la Dirección General de Regiones Devastadas, sobre los requisitos necesarios para la tramitación de certificaciones de obras municipales subvencionadas.

Trasladar al Negociado de Rentas y Exacciones, a los efectos procedentes, un anuncio de la Jefatura Agronómica de esta provincia, interesando se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto del vino.

Trasladar a la Oficina interventora, a los efectos procedentes, un anuncio de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, manifestando haber sido aprobado por el pleno de aquella Junta el presupuesto para el año 1950, hallándose expuesto al público.

Trasladar a la Oficina interventora, a los efectos procedentes, una orden del Ministerio del Trabajo por la que se autoriza para sustituir por nóminas el libro oficial de pagos de salarios y haberes.

Trasladar al arquitecto municipal del Ensanche, para su cumplimiento, un oficio del señor comandante jefe de la Policía Armada de Tráfico, interesando se gire una visita de inspección en el cuartel de aquellas fuerzas, que ha sufrido desperfectos con motivo de los fuertes temporales y se emita el informe correspondiente.

Trasladar al señor jardinero mayor, para su cumplimiento, un oficio del señor juez del Juzgado número 2 de esta ciudad interesando información de los daños causados por Pablo Muñoz Andrés en los árboles del Hipódromo.

Acceder a lo solicitado por el ilustrísimo señor director general de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, para que figuren en la Exposición de Arte Español Contemporánea, alguna de las obras



propiedad de este Museo municipal de Pinturas.

Trasladar a la Oficina interventora, para su cumplimiento, un oficio del señor ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia sobre los gastos de reconocimiento y recepción de la concesión otorgada a este Ayuntamiento para ocupar parte de la zona del servicio del Puerto, para ampliación del Paseo de Pereda.

Incluir en el vigente padrón de habitantes de este término municipal a doña Elena Alberdi Valbuena.

Aprobar las condiciones del concurso subasta para la concesión de la exclusiva del transporte de viajeros en masa dentro del término municipal de Santander, suscritas por el señor alcalde presidente.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor arquitecto municipal del Interior, para la construcción de 320 urnas cinerarias en el cementerio de Ciriego.

Autorizar a don Secundino Peña Sánchez para construir una casita de vivienda en el Río de la Pila.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la Oficina interventora.

Contribuir con la cantidad de cinco mil pesetas a la Campaña de Caridad Pro-Navidad.

#### *Sesión del día 14*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Remitir al Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo el expediente referente al recurso contencioso interpuesto por doña María Segura, viuda de Malo, contra acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento, sobre instalación de una cámara frigorífica.

Trasladar al señor depositario de estos Fondos municipales, para su cumplimiento, un oficio del señor juez municipal del Juzgado número uno de esta ciudad interesando se retenga y ponga a disposición del Juzgado comarcal de Astillero la parte legal proporcional al sueldo que disfruta el albañil don Manuel Callejo Goiri.

Acceder a lo solicitado por la Compañía Telefónica Nacional de España para proceder a cortar los extremos de las ramas de varios árboles de esta ciudad que perjudican sus instalaciones.

Trasladar a la Oficina de reconstrucción, a los efectos procedentes,

un oficio del señor director general del Instituto Nacional de la Vivienda manifestando que por el desistimiento de este Excelentísimo Ayuntamiento de la construcción de las viviendas protegidas entre las calles de Sánchez Silva y Tantín, adeuda a dicho Instituto 643.655,83 pesetas.

Aprobar una diligencia cediendo don Ramón Lavín del Noval, don Teodoro Balza Torre y don Francisco Rivero Sorozábal a favor de don Jerónimo Puente Llata, los derechos y obligaciones que hayan nacido del contrato estipulado por dichos señores con la Alcaldía en 12 de marzo de 1949, respecto al desmonte de la calle de San José.

Redimir la hipoteca que en garantía de un préstamo se hizo en escritura del año 1881 a favor de don Florentino López López, sobre la finca propiedad de don Laureano Torre, que fué adquirida por este Excelentísimo Ayuntamiento para la construcción de un grupo escolar en San Román de la Llanilla.

Denegar la autorización solicitada por don Carlos Pereda Avendaño para explotar una mina enclavada en terrenos municipales, a no ser que dicha mina se encuentre alejada trescientos metros del cementerio de Ciriego.

Incluir en el vigente padrón de habitantes de este término municipal a don Andrés Mata Cambarro y doña Brígida Castanedo Bolado.

Rectificar el acuerdo de la Comisión municipal permanente, de fecha 30 de noviembre de 1949, por el que fué concedida a don José Pila Palacios una parcela sobrante de vía pública en San Román de la Llanilla, en cuanto se refiere a la extensión superficial de dicha parcela.

Proceder a la construcción de 16 viviendas para maestros en el solar de la escuela de Numancia.

Instruir expedientes de responsabilidad administrativa al guardia municipal don Luis Santos Simón.

Dejar en suspenso la concesión de la excedencia voluntaria otorgada al guardia municipal don Angel González Hoyos.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda, en orden a la reclamación presentada por don Tomás Fernández Madrazo, en nombre de "Sol Empresa Constructora", relativa a la liquidación del arbitrio municipal sobre incremento de valor de los terrenos.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Conceder al oficial administrativo

señorita María Luisa Ballesteros Prieto quince días de licencia con cargo a la vacación reglamentaria del año próximo.

Resolver el expediente de responsabilidad administrativa incoado al guardia municipal don Angel González Hoyos.

Conceder al que fué vigilante de Arbitros don Miguel Iriarte Ruiz el socorro establecido para los familiares de los empleados fallecidos antes de alcanzar la pensión mínima.

Conceder al que fué bombero municipal, don Atilano Ricondo Abascal, el haber pasivo correspondiente al 60 por 100 del activo que disfrutaba en el momento de cesar en el servicio.

Desestimar la pretensión instada por el ayudante de electricista, don Fermín Bustamante Viar, para que se le tenga en cuenta el tiempo servido con carácter de interinidad a efectos de quinquenios.

Comunicar a la Delegación de Hacienda de Vizcaya que este Excelentísimo Ayuntamiento accede a lo solicitado por la "Industrial Resinera, S. A.", para que se le conceda una moratoria a fin de satisfacer las cantidades que adeuda por el arbitrio sobre el producto neto desde el año de 1939.

Autorizar a don Pedro Lombana para que efectúe obras de sobrefachada e instalación de un comercio en la calle de Burgos, número 11.

Desestimar la pretensión instada por el auxiliar administrativo don Eduardo Noval López para que se le concediese el anticipo reintegrable de dos mensualidades.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la Oficina interventora.

Llevar a cabo las operaciones para la rectificación del alistamiento correspondiente al reemplazo de 1950, en el Grupo Escolar Menéndez Pelayo.

#### *Sesión del día 23*

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar al Negociado de Policías, B. y T., a los efectos procedentes, una Circular del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, sobre la obligación que tienen las autoridades de prestar su auxilio al personal de la Delegación de Industria, encargado de la comprobación de aparatos de pesar y medir.



Trasladar al señor depositario de estos fondos municipales, para su cumplimiento, un oficio del señor Magistrado de Trabajo, interesando la retención de un libramiento a favor de la empresa Peredo y González.

Trasladar al señor depositario de estos fondos municipales, para su cumplimiento, un oficio del señor juez del Juzgado municipal número uno, interesando la retención de parte del sueldo a los señores don Pedro de Cos Cotérrillo, Eugenio Soto Fernández, Luisa Santos Simón y Eduardo Noval Suárez.

Trasladar al señor depositario de estos fondos municipales, para su cumplimiento, tres oficios del señor juez del Juzgado número dos de esta ciudad, interesando la retención de parte del sueldo a los señores: José Eguren Alonso, Tomás Carreras Olasagasti, Ruperto Polanco Ruiz, Jesús Jerez Méndez y Serafín Aguado Polanco.

Incluir en el vigente padrón de habitantes de este término municipal a don Balbino Martínez Riancho y doña Magdalena Conde Calvo.

Aprobar los expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase de varios mozos.

Diligencias de comparecencia cediendo don José, don Jesús y don Fidel López Bárcena, a favor de la S. A. Construcciones Ibáñez, los derechos y obligaciones correspondientes a una porción del lote número 24-29 del plano de reparcelación del que son adjudicatarios.

Diligencia de comparecencia cediendo don Aurelio Ibáñez Gutiérrez, a favor de don Damián, doña Avelina y doña Lucinda Casanueva Fernández, los derechos y obligaciones sobre el lote número 25-30 y que consiste en el 33,333 por 100 de dicho lote.

Diligencia de comparecencia cediendo a don Damián, doña Avelina y doña Lucinda Casanueva Fernández, a favor de don Jesús don José y don Fidel López Bárcena, el 83,333 por 100 del lote 24-29 del plano de reparcelación, del que son adjudicatarios.

Diligencia de comparecencia cediendo los Hermanos López Bárcena a los Hermanos Casanueva Fernández los derechos y obligaciones que les corresponden en el lote 25-30 de la zona siniestrada, excepto una porción de dicho solar que se reservan para sí.

Acceder a lo solicitado por doña María López García para que el patio

que interesa deje por partes iguales, entre las parcelas números 84 y 87 del plano de reparcelación.

Autoñizar a la Société Générale des Cirages Francaise, para construir un chalet en la calle de Ramón y Cajal.

Conceder a los concesionarios de las sepulturas gratuitas que se han de exhumar necesariamente para la construcción de una nueva tanda de nichos en el cementerio de Ciriego la propiedad de una urna cineraria para un cuerpo, sin pago alguno de arbitrios.

Aprobar las actas de recepción definitiva de las obras de reparación del pavimento de varias calles de esta ciudad.

Aprobar el acta de subasta y adjudicación provisional de las obras de construcción de 320 urnas cinerarias en el cementerio de Ciriego a favor del contratista don Gervasio Ruiz.

Aprobar los proyectos de obras a los señores siguientes: Viuda de don Domingo Polanco Iglesias, Adela Fernández Méndez, María López, Pablo Castañeda, Isidoro Casanueva Fernández, Construcciones Ibáñez, Jaime Martínez Róiz, Víctor Cano Toca y Severiano Ruiz Hontañón.

Aprobar el informe emitido por el señor arquitecto municipal del Interior, así como los planos y perfiles de varias calles de la zona siniestrada, al objeto de regularizar las alturas de las edificaciones en concordancia con las alturas de las ya realizadas.

Aumentar en la cantidad de 1.000 pesetas anuales el sueldo de los delineantes y auxiliar técnico del ingeniero de caminos y 750 pesetas anuales al topógrafo municipal.

Acceder a lo solicitado por don Félix López Dóriga rectificando las cuotas asignadas a los efectados por las obras de pavimentación realizadas en los últimos trozos del Paseo de Pereda.

Acceder a lo solicitado por don Antonio Bárcena Pérez para que sea anulado el expediente de Plusvalía número 319 del año de 1949.

Aprobar la matrícula redactada por el señor jefe de Rentas correspondiente al arbitrio con fin no fiscal sobre edificios de insuficiente altura.

Dar de baja a nueve contribuyentes por el arbitrio de perros.

Autorizar aperturas, traspasos, traslados, instalaciones, etc., a varios señores.

Aprobar el proyecto sobre expro-

piaciones que es necesario realizar para llevar a efecto la prolongación de la calle de los Acevedos hasta la calle del Monte.

Acceder a lo solicitado por don Ricardo Trueba para que le sea deducida de los arbitrios por la reforma de su comercio, sito en la Alameda de J. Monasterio, cierta cantidad que abonó con anterioridad.

Autorizar a don Aurelio Rámila para construir dos chalets en el P. de Pérez Galdós.

Autorizar a don Aurelio Rámila para ampliar el chalet Villa Blanca, sito en la finca número 105 de la Avenida de Reina Victoria.

Autorizar a doña Joaquina Sáinz Trápaga, para ampliar un pabellón existente en el interior de Villa Piquío.

Autorizar a don Arturo Díaz Tejeiro para reformar el interior del chalet número 21 de la Avenida de Los Castros.

Autorizar a don Aurelio Rámila para construir dos chalet en la finca número 105 de la Avenida de Reina Victoria.

Desestimar la pretensión instada por don José Diego Santander para ampliar el edificio titulado Hotel Colón.

Desestimar la pretensión instada por el señor director gerente de la Compañía del Tranvía de Miranda para reconstruir un trozo de cocherón de dicho tranvía en el Alfo de Miranda.

Acceder a lo solicitado por doña Elvira Gómez Ordoñez para que sea cambiada a nombre de su esposo don José Pedrajo Cuesta la autorización que la fué otorgada para construir un chalet en la Avenida de Reina Victoria.

Autorizar a don José Pernía Pernía para construir una casa de vecinos en la calle del Marqués de Santillana.

Conceder anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la Oficina interventora.

Dirigirse a la Dirección General de Ganadería interesando acuerde revocar su decisión ordenando se efectúe el concurso-oposición para la plaza de inspector jefe de los Servicios municipales del matadero.

#### Sesión del día 28

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Trasladar a la Comisión de Hacienda por si pudiera afectar a esta



Excmo. Corporación una orden del Ministerio de Hacienda señalando las nuevas tarifas de la Contribución de usos y consumos que habrán de regir en el ejercicio de 1950.

Trasladar a los señores arquitectos del Interior y del Ensanche e ingeniero municipal de Caminos, un oficio del Teniente General presidente del Consejo Superior Geográfico, para que sea remitida a aquel alto Centro relación de cuantas obras construídas, en contrucción o en proyecto aprobado puedan introducir modificaciones en el mapa topográfico nacional, que confecciona el Instituto Geográfico Catastral.

Acceder a lo solicitado por doña Luisa San Emeterio para que le sea extendido un duplicado de la carta de pago número 1.753, por extravío de la original.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Lucila y don Bernabé Toca y Pérez de la Lastra a fin de que fuese revocada la multa que les ha sido impuesta por la demora en la construcción sobre el solar número 222, lote 31 de la zona sinistrada.

Autorizar a don Isidoro Casanueva para construir un edificio en las parcelas 192 y 193 de la zona sinistrada.

Autorizar a Construcciones Ibáñez, S. A. para construir un edificio en la parcela 44 de la zona sinistrada.

Autorizar a don Víctor Cano Toca para construir una casa en la Bajada del Caleruco.

Autorizar a doña Adela Fernández para construir una casa en el lote número 152 de la zona sinistrada.

Aprobar las actas de recepción definitiva de las obras de construcción de escalinatas en la calle de la Argentina, un recolector de aguas negras en el barrio de La Torre, de la Albericia y alcantarillado en la Cuesta de la Atalaya.

Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que juntamente con el arquitecto municipal del Ensanche señale el sitio donde ha de emplazarse la caseta de transformación que pretende instalar la Electra de Viesgo, sociedad anónima.

Conceder la vacación anual reglamentaria a varios funcionarios.

Autorizar a don Gumersindo Iñigo para reformar el piso segundo de la casa número 1 del Paseo de Pereda.

Autorizar a la señora viuda de Mañeco para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comer-

cio en la casa número 11 de a calle de la Lealtad.

Autorizar a don Ricardo Gil Iturralde para realizar obras de sobrefachada e instalación de un comercio en la casa esquina a Isabel II y Cádiz.

Aprobar relaciones de facturas que formula la Oficina interventora.

Desistir de las once apelaciones restantes por presumir sean resueltas en idéntico sentido, al ser enterada de la manifestación del procurador municipal en Madrid, señor Gandarillas Calderón, de haber sido dictados por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo dos autos por los que se confirman otros del Tribunal Provincial de lo Contencioso de esta ciudad, del año de 1942, a cuya virtud se decretaba la suspensión del acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento, que incluía a los efectos de la Ley de 3 de septiembre de 1941, inmuebles no radicantes en la zona sinistrada.

Satisfacer con cargo a la partida de un millón de pesetas que figura en el presupuesto municipal ordinario la cantidad a que ascienden los gastos de emisión, notario y premio de las cédulas que emita el Banco de Crédito Local de España, con motivo del préstamo solicitado por este Excelentísimo Ayuntamiento, destinado a la urbanización de diversas calles de la zona sinistrada.

Expresar a S. E. el Jefe del Estado, con motivo del año que finaliza, la más inquebrantable y sincera adhesión de esta Excelentísima Corporación municipal, haciendo los más fervientes votos por que continúe España regida por tan ilustre Jefe de Estado, para el mayor bienestar y engrandecimiento de nuestra Patria.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué auxiliar administrativo, don José Rodríguez Pardo, y expresar de oficio el pésame a sus familiares.

Santander, 21 de marzo de 1950.—El secretario, Luis de la Escalera.

Sesión de 22 marzo de 1950.—Aprobado por acuerdo de la Comisión municipal permanente.—El secretario, Luis de la Escalera.

—o—

#### AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal en los meses de febrero a diciembre del año 1949.

Sesión extraordinaria del día 6 de febrero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar posesión a los señores concejales que componen la nueva Corporación municipal, con designación de teniente de alcalde y comisiones respectivas.

Sesión del día 12.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dando cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

Acordando fijar en quince pesetas el jornal medio de un bracero para efectos de quintas.

Designando al concejal don Tomás Prada para que actúe como síndico en las operaciones de quintas, y como tallador a don Jesús Rodríguez Díez.

Acordando que la Corporación se reúna el día 13 y 20 del actual para verificar la rectificación y cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados.

Sesión del día 26.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

Aprobando el concierto hecho con los señores industriales de este Ayuntamiento de los diferentes arbitrios municipales que han de satisfacer en el año actual.

Acordar varios pagos.

Sesión del día 12 de marzo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia recibida.

Sesión extraordinaria del día 13.—Designando compromisario a don Rosendo Rodríguez Vivero, para tomar parte en las elecciones de diputados provinciales.

Sesión extraordinaria del día 15.—Señalando las condiciones que han de cumplir los vecinos que tienen concedidas parcelas de 20 carros en el monte comunal para disfrute y aprovechamiento.

Sesión del día 26.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia recibida.

Sacar a subasta, entre los vecinos de la localidad y con arreglo al pliego de condiciones formado, la parcela del monte comunal dejada por don Tomás Clavero, en virtud de ausentarse el mismo del pueblo.

Acordando diferentes pagos.

Sesión extraordinaria del día 3 de abril.—Designando compromisario a don Rosendo Rodríguez Vivero, pa-



ra que tome parte en las elecciones de procurador en Cortes.

Sesión del día 9.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia que se ha recibido.

Acordando diferentes pagos.

Cediendo una parcela en el monte comunal de 20 carros, al vecino Juan Santamaría Colina, para su disfrute y aprovechamiento.

A petición del concejal señor Azofra, se procederá al deslinde del terreno de los herederos de don José Blanco Otero con el monte comunal sito en El Cueto.

Requerir al vecino Angel Bada Sáinz para que presente documentos al objeto de justificar la cabida del terreno que tiene colindante con Constantina Blanco, a fin de evitar se introduzca en el terreno del monte comunal del pueblo.

Sesión del día 23.—Dar lectura y aprobar el acta de la sesión anterior.

Dando cuenta de la correspondencia recibida.

Aprobando el expediente de liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio del año de 1948.

Acordando diferentes pagos.

Sesión del día 14 de mayo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dando cuenta de la correspondencia recibida.

Acordando varios pagos.

Sesión del día 28.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dando cuenta de la correspondencia recibida.

Acordando que los vecinos procedan a verificar la limpieza de las zarzas, malezas y arbustos de las fincas que colindan con las vías públicas.

Acordar asistir el día 2 de junio con la Virgen del Puerto de Santoña, al Santuario de la Virgen de los Remedios, al pueblo de Meruelo, uniéndose esta Corporación a la procesión que pasará por este pueblo.

Dando cuenta de un escrito del señor presidente de la Federación Cantabra de Bolos y no poder accederse a lo que en el mismo se pretende.

Acordando prestar su aprobación al expediente instruido por el Ayuntamiento, previo dictamen de la comisión respectiva, para la adjudicación de un sobrante de vía pública al vecino Santos Rodríguez Colina.

Sesión del día 11.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia recibida.

Acordando diferentes pagos.

Quedar enterados de una carta enviada por el presidente de la Junta Pro-Coronación Virgen del Puerto, dando las gracias a esta Corporación por la valiosa cooperación a la gran fiesta de la visita de la Virgen del Puerto al Santuario de los Remedios, el día 2 de junio.

Sesión del día 25.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Quedar enterados de la carta enviada por la Dirección del Hogar Cantabro ofreciendo los servicios de la Banda de música del Hogar, para las fiestas del pueblo.

Haber recibido aprobados los apéndices al amillaramiento del año actual con el recuento general de la ganadería.

Acordar pasar un oficio al señor alcalde de Noja para que haga saber a los vecinos de dicho pueblo se abstengan de introducirse a cortar leñas en el monte comunal de este pueblo de Argoños.

Acordando proceder al arreglo de la fuente y lavadero de Jado.

Designando a los concejales señores Azofra y Santamaría para que formen la Comisión de festejos que se han de organizar con motivo de las próximas fiestas en el pueblo.

Concediendo un último plazo de ocho días para que verifiquen los vecinos la limpieza de zarzas, malezas y arbustos.

Acordando varios pagos.

Sesión del 9 de julio.—Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.

Dar cuenta de la correspondencia recibida.

Designando a los concejales señores Azofra y Santamaría para que inspeccionen la limpieza de zarzas de las vías públicas en la zona comprendida entre el barrio de Ancillo y Santiuste hasta la carretera general del Estado, y los concejales señores Gutiérrez y Alonso los barrios de: La Cagiga, Cerecedas, Argoños y Santiuste.

Acordar varios pagos.

Sesión del día 23.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia recibida.

Comisionar al señor secretario para que el día 6 de agosto verifique el ingreso de mozos en Caja.

Acordando varios pagos.

Sesión del día 13 de agosto.—Lec-

tura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dando cuenta de la correspondencia recibida.

Acordando varios pagos.

Sesión del día 27.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dando cuenta de la correspondencia recibida.

Comisionar al señor alcalde y señor secretario para que se personen en Ampuero para gestionar con el señor ingeniero de la Electra ayuda para la instalación de luz en la escuela, casa del señor maestro e Iglesia Parroquial.

Acordando que el señor alcalde se entreviste con los propietarios de los terrenos en los cuales se han de colocar los postes del tendido para que autoricen dicha colocación.

Acordando colocar nuevos letreros a la entrada y salida del pueblo en virtud de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 10 de septiembre.—Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.

Dar cuenta de la correspondencia recibida.

Aprobando el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1950.

Acordar iniciar las gestiones necesarias ante los organismos correspondientes para solicitar el cierre de la marisma Peña Quemada, a fin de parcelársela a los vecinos que no tienen tierras.

Acordar diferentes pagos.

Sesión del día 24.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia recibida.

Quedar enterados del cupo máximo concedido por fondo de Corporaciones locales.

Acordando imponer a los vecinos que no han verificado la limpieza de zarzas la multa de 10 pesetas, con arreglo a las relaciones presentadas por los señores concejales comisionados.

Acordando reclamar contra el deslinde y amojonamiento de la marisma Peña Quemada solicitada por don Vicente Solana Villa y don Ricardo Fernández Martínez.

Acordando proceder al deslinde del terreno de don Simón Alvarado, con el monte comunal a cuyo fin se personará la Corporación en el sitio de Sierra Llamas el día 25 del actual a las once horas.

Sesión del día 8 de octubre.—Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación.



Dar cuenta de la correspondencia recibida.

Aprobando el acta extendida de deslinde del terreno de don Simón Alvarado con el monte comunal.

Exponer al público, por plazo de ocho días los repartimientos de contribución Rústica y Pecuaria y Padrón de edificios y solares, formados para el año de 1950.

Acordando varios pagos.

Sesión del día 22.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia recibida.

Gravar con el 25 por 100 las cuotas de la contribución Industrial del próximo ejercicio de 1950.

Comisionar al secretario para que concurra a la reunión convocada por el Ayuntamiento de Santoña para la discusión de los presupuestos carcelarios para el año de 1950.

Acordando diferentes pagos.

Sesión del día 11 de noviembre.—

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dando cuenta de la correspondencia recibida.

Comisionar al señor alcalde para que asista al descubrimiento y bendición del Monumento que la Montaña dedica a la Asunción de la Santísima Virgen, el 13 del actual, en virtud del besalamano del ilustrísimo señor Obispo.

Convocar a una reunión en el Ayuntamiento a los señores industriales con el fin de tratar sobre los arbitrios municipales del año 1950.

Acordando contribuir con 25 pesetas para los damnificados de Canarias, en virtud del oficio recibido del Excelentísimo señor Gobernador civil.

Acordando diferentes pagos.

Sesión extraordinaria del día 19.—Lectura y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio próximo de 1950.

Sesión del día 26.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dando cuenta de la correspondencia recibida.

Acordando adquirir una mesa para la oficina de Secretaria, ya que la actual se halla en malas condiciones.

Sesión extraordinaria del día 28 de noviembre.—Aprobando el expediente de transferencias de crédito en el presupuesto actual de 1949.

Sesión del día 10 de diciembre.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia oficial de la semana.

Acordando diferentes pagos.

Sesión del día 24.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Notificar de comparecencia ante este Ayuntamiento al vecino Emilio Ortiz para que manifieste dónde construye una casa.

Quedar enterados de las cantidades que ha de satisfacer el Ayuntamiento por los gastos carcelarios y Juzgado comarcal, en el año 1950.

Acordando diferentes pagos.

Concediendo gratificaciones de Navidad al personal del Ayuntamiento en virtud del escrito del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios.

Argoños a 3 de enero de 1950.—El alcalde Rosendo Rodríguez.—El secretario, José Menezo Pellón. 635

—o—

### AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Los Tojos durante los meses de marzo y abril de 1948.

Dar cuenta al Destacamento de la Guardia civil del robo de que están siendo objeto los materiales del local antigua casa Ayuntamiento de Los Tojos.

Reparar las paredes del cementerio del pueblo de Los Tojos.

Solicitar del archivo de Simancas antecedentes sobre el término municipal.

Se da cuenta por el señor presidente de que se le ha manifestado haber sido nombrado por la Dirección General un secretario en propiedad y propone nombrar el actual interino, oficial, como conecedor que es de los proyectos del Ayuntamiento, a la vez que evitar se produzca el pleito sobre el monte de Serradores, que sería producido, sin duda alguna, por parte de los Ayuntamientos de Cabuérniga y Ruate, aprovechando la coyuntura de venir un nuevo secretario.

Se acuerda, por unanimidad, nombrar al actual secretario interino oficial mayor, con el haber anual de 5.775 pesetas, puntos y demás emolumentos legales, todo ello, en el supuesto de que el futuro secretario insista en tomar posesión del cargo.

Aprobar, por unanimidad, las cuentas municipales del año 1946, con carácter definitivo, sin reparos ni responsabilidad.

Aprobar las ordenanzas de exacciones de imposición municipal y 10 por 100 de Rústica.

Sesión extraordinaria del 10 de marzo.—Inauguración de la nueva casa Ayuntamiento por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Sesión extraordinaria del día 21.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de la correspondencia recibida facultando a la Presidencia para el cumplimiento de la misma.

Ante la visita anunciada por el nuevo señor secretario nombrado por la Dirección General de Administración Local, se acuerda, por unanimidad, protestar ante la dicha Dirección General por el nombramiento recaído en la persona de don Alberto Fernández Calderón, y no en otro cualquiera de los solicitantes a esta plaza.

Devolver al señor recaudador de la Contribución los recibos de Urbana para que se los cobre a los propietarios de los edificios a que aquéllos correspondan.

Aprobar, por unanimidad, el padrón de habitantes, correspondiente al año de 1947.

Sesión del día 5 de abril.—Dar posesión del cargo de secretario del Ayuntamiento a don Alberto Fernández Calderón, en virtud del nombramiento de la Dirección General de Administración Local.

Los Tojos a 17 de noviembre de 1949.—El alcalde, Justo Macho.—El secretario, Pedro Camino. 535

—o—

### AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Extracto de los acuerdos aprobados por la Corporación municipal en las sesiones celebradas en el mes de febrero de 1950:

Sesión de la Permanente del 11. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de caudales de Depositaria municipal del cuarto trimestre de 1949.

Queda enterada la Comisión de haberse recibido de la Excelentísima Diputación Provincial cinco libros de lectura referentes a antologías de escritores y artistas montañeses, acordando acusar recibo de ellos dando las gracias a la Excm. Diputación Provincial.

Se da cuenta de que el día 8 del corriente concurrió a la reunión del Ayuntamiento de Villacarriedo la representación de éste, formada por los señores teniente de alcalde y secretario, para tratar sobre la instalación del teléfono en varios Ayuntamientos de la co-



marca, del que forma parte este de Penagos, habiendo acordado tener otra reunión el día 13 del mismo mes en Santa María de Cayón, con objeto de convenir la aportación que deben ofrecer dichos Ayuntamientos y el lugar más adecuado para instalar la central telefónica, ya que, en principio, se estimó como mejor en el pueblo de Sarón, por lo que se acuerda asista a esta reunión la misma representación.

Se da cuenta de que por el señor secretario se percibió en la Tesorería de Hacienda la cantidad de 2.050,56 pesetas del impuesto consumos de lujo del cuarto trimestre de 1949.

Se acuerda autorizar al mismo señor secretario para que perciba en dicha Tesorería las cantidades que estén al cobro por recargo municipal minas, compensación y otros recursos del cuarto trimestre de 1949.

Se informa a la Comisión de que en el pedido de libro remitido por Editora Nacional faltó el titulado "Uno de los nuestros", el cual manifiesta dicha Editorial que lo remite, aunque tiene la seguridad, dice, haberlo remitido con el resto del pedido.

Se informa de que el almacenista señor Dostal no está conforme de hacerse cargo de doce envases de cemento, porque dice no son los enviados por él en dicho pedido.

Se acuerda cobrar los derechos municipales en la feria de Santa Eulalia por administración, designando al auxiliar don David Moralejo, y que la Alcaldía designe dos vigilantes.

Se designa tallador de los mozos del reemplazo de 1950 y de los anteriores que han de revisar, a don Manuel Cobo Cobo.

Queda enterada la Comisión de que el auxiliar don Gustavo C. Cayón se le ha concedido una semana de permiso por asuntos de familia.

Se informa a la Comisión de haberse recibido, por conducto del Gobierno Civil de esta provincia, resolución, aprobada por el Ministerio de la Gobernación, del trámite sustitutivo del referéndum sobre consorcio con la Sniace de plantaciones de eucaliptos en el monte del pueblo de Penagos.

Sobre un escrito del presidente de la Federación Cantabra de Bolos indicando que la aportación de

este Municipio en la cantidad de 50 pesetas para concursos en el año último no fué utilizada, se acuerda destinarla para los que puedan celebrarse en el presente año.

Se informa de haberse recibido del Ministerio de Agricultura una subvención de mil pesetas (Sección Pósitos) para incrementar los fondos del Pósito de este Municipio.

Se informa de haber recibido un oficio del señor alcalde de Santoña dando su conformidad al pago de 250 pesetas con cargo al presupuesto carcelario por los gastos satisfechos a don Manuel San Emeterio en una comisión judicial.

Se informa de una comunicación del Gobierno Civil contestando a este Ayuntamiento indicando que debe hacerse cargo accidentalmente de la Alcaldía don Felipe Sánchez García por motivo de accidente sufrido por el señor alcalde.

Se acuerda contribuir con 100 pesetas a la participación provincial en la I Feria Nacional del Campo.

Se acuerdan diversos pagos. Sesión de la Permanente del 18.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la rectificación del padrón de vecinos con referencia al 31 de diciembre de 1949.

La Comisión designada para visitar al señor director de la Compañía Orconera en gestión de cesión a este Municipio del edificio del Cuartel de la Guardia Civil actual, y el solar del mismo, informa haber tenido muy buena acogida por el señor director, quien prometió hacer una visita dentro de breve plazo a este Ayuntamiento con tal motivo.

Se da cuenta de un oficio del señor presidente de la Diputación Provincial anunciando la remisión a este Municipio de 150 árboles frutales para distribuir entre el vecindario.

Se informa de haber sido aprobadas las nuevas Ordenanzas de exacciones municipales por el señor delegado de Hacienda.

Se informa de haber satisfecho don Victoriano Lago 50 pesetas.

Queda enterada la Comisión de haber recaudado el día de Santa Eulalia, por derechos municipales, 750 pesetas.

Se aprueba baja de un carro en

el padrón al vecino Manuel Arenal Agudo.

Se acuerda contribuir con 40 pesetas al sostenimiento de la escuela de capacitación agropécuaria, situada en Villa Junco (Santander).

Se acuerdan diversos pagos. Sesión de la Permanente del 25.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de haber percibido el señor secretario en la Tesorería de Hacienda de esta provincia 14.184,89 pesetas por diversos recursos municipales.

Se da cuenta del acta levantada por esta Alcaldía, en reunión conjunta de los comerciantes, formalizando el concierto para el pago del impuesto de consumos de lujo.

Se acuerdan diversos pagos. Sesión del Pleno del 25.—Se aprueba el acta anterior.

Se ratifica la aprobación de los acuerdos de la Comisión Permanente.

Se informa a la Corporación se hallan terminados los proyectos de obras encargados al señor Cabrillo.

Se acuerdan diversas altas y bajas en el padrón de Beneficencia municipal, y formalizar el nuevo padrón, del cual se mandará una copia a cada uno de los señores médico, farmacéutico y Diputación Provincial.

Se informa al Ayuntamiento del acta levantada el día 13 del corriente, en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, con asistencia de los Ayuntamientos interesados, para la instalación del teléfono.

Se acuerda anunciar pública subasta para la enajenación de nueve metros cúbicos de madera de roble procedentes de cortas fraudulentas en el monte comunal del pueblo de Penagos, que se hallan depositados en dos lotes, facultando a la Alcaldía para que publique los anuncios para esta subasta.

Penagos, 22 de marzo de 1950.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, F. Navedo. 570

## ANUNCIOS PARTICULARES

Se anuncia el extravío de las libretas 22.917 y 48.867 de la Caja de Ahorros de Santander, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción 17 ptas.

IMPRESA PROVINCIAL.—SANTANDER